

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2015, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la escala Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 9 de noviembre de 2015 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna (BOJA núm. 158, de 16 de noviembre de 2015).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos (958) 244 327 y (958) 244 346, y en la página de la Universidad (www.ugr.es).

Segundo. Los opositores omitidos, por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado la omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 22 de enero de 2016, a las 10 horas, en el aula 113 del Edificio Politécnico en el Campus Universitario de Fuentenueva.

Cuarto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte.

Quinto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura como Anexo I de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 9 de noviembre de 2015.

Granada, 15 de diciembre 2015.- La Rectora, Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO I

TITULARES

Presidenta: Doña M.^a Dolores Medina Mesa, Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada.

Vocales:

Doña Lucía Gámez Cañas, Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

Don Isidoro Fernández Moreno, Funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada, con destino en la Universidad de Málaga.

Doña María Ángeles Hinojosa Lizana, Funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Santiago Alejandro Gálvez Cea, Funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

SUPLENTE

Presidente: Don José Antonio Verdejo Cobos, Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada.

Vocales:

Don Fulgencio Juan Gallego Aranda, Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada.

Don D. Manuel Molina Cámara, Funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén.

Doña Victoria Rocío Madrona Ortega, Funcionaria de la Escala Superior de Técnicos de Administración de la Universidad Pablo de Olavide.

Secretaria: Doña Carmen Gallego Rico, Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada.